



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 3ER. TRIMESTRE 2025.
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE MICHES, PROV. EL SEIBO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2025 ascendió al monto de RD\$58,927,563.65.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a y c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal y al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuesto del año 2025	%	Ingresos Propios y Subsidios al 3er. Trimestre 2025	%	Ingresos Propios al 3er. Trimestre 2025	%	Gastos Devengado Neto al 3er. Trimestre 2025	% del total de gastos devengados al 3er. Trimestre 2025	Disponibilidades
Gastos de personal	13,395,178.60	23%	8,909,970.99	25%	3,004,271.89	26%	7,553,573.21	22%	-326,979.68
Servicios municipales diversos	16,918,583.54	29%	11,341,986.32	31%	4,037,507.94	34%	11,471,752.24	33%	-1,245,526.66
Gastos de capital e inversión	26,487,512.07	45%	14,242,675.46	39%	4,132,419.46	35%	13,635,252.12	40%	2,311,977.01
Prog. Ed., Género y Salud	2,126,289.44	4%	1,569,389.34	4%	573,294.07	5%	1,648,582.74	5%	-153,539.10
Total=====▶	58,927,563.65	100%	36,064,022.11	100%	11,747,493.36	100%	34,309,160.31	100%	585,931.57

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al 3er. trimestre.

Nota:

La cuenta de servicios no cumplió con el porcentaje de la ley por superar el 31%.

La cuenta de los programas educativos de género y salud no cumplió con el porcentaje de la ley porque no alcanzó el 4%.



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-